

Si pudiera someterse á vuestra deliberación el Tratado, tal como salió de las manos de los Plenipotenciarios, mi satisfacción al ver próximo el término de la guerra no se disminuiría, como se disminuye hoy, por las modificaciones que ha introducido el Senado de los Estados Unidos, y que ha ratificado ya su Presidente. Habría deseado que nada se hubiera alterado en una negociación con la que estaba conforme en su parte substancial el Gobierno de la Unión Americana, no sólo porque no considero favorables las modificaciones, sino por evitar también que ellas se califiquen de una manera exagerada. Se os instruirá muy circunstanciadamente de las razones que ha manifestado el Ministerio de los Estados Unidos para justificarlas, y se pondrán también en vuestro conocimiento todas las noticias convenientes para que vuestro juicio sea más seguro y acertado. Por ahora sólo me toca decir, que si en la opinión del Gobierno no ha habido justicia de parte del Senado y Gobierno de los Estados Unidos para introducir tales alteraciones, está persuadido, por otra parte, de que ellas no son de tal importancia que debe desecharse el Tratado. Cree, por el contrario, que debe ratificarse en los términos que lo está ya por aquel gobierno; y lo cree con tanto más fundamento, cuanto que no se espera, ni considera posible, una nueva negociación, ni mucho menos que ésta pudiera entablarse bajo bases más favorables para la República.

El carácter de este discurso, y la seguridad de que encontraréis en los documentos que pasará á las Cámaras el Ministerio de Relaciones, cuantos datos sean necesarios, no me permiten extenderme más sobre el Tratado ni ofender vuestra ilustración con observaciones que sin duda tendréis presentes al ocuparos de su examen. Pero permitidme que os asegure, que no un vano temor, ni mucho menos un concepto desfavorable de la fuerza moral y física del pueblo mexicano, me obligaron á decidirme por la paz. Nada menos que eso. He vivido bastante para presenciar los esfuerzos heroicos que hizo esta Nación para sostener una lucha desigual de once años, y conquistar al fin su independencia. En la misma guerra civil he podido observar cuántos elementos tiene este pueblo cuando se dirige por el valor y la energía. En la guerra extranjera acabamos de ver, aunque en pocos encuentros, cuál ha sido el valor y constancia de nuestros soldados, cuando han sido conducidos por jefes de honor y de confianza; y todos hemos notado que la guerra habría tenido otro desenlace con una conveniente organización del Ejército y de la Guardia Nacional. Ni he creído, ni creo, pues, que la República sea absolutamente incapaz de continuar la guerra, y de dar ejemplos que pudieran transmitirse con gloria á la posteridad. Pero con la misma franqueza y buena fe estoy convencido de que el estado en que se encuentra, atendidas todas sus circunstancias, reclama imperiosamente la paz; que, como asientan los políticos, *la deliberación sobre la guerra no es asunto que pueda exponerse á pruebas ó tentativas aventuradas*; que el deseo de la gloria militar no puede justificar la continuación de las presentes calamidades; y, sobre todo, que por la distancia de los terrenos cedidos, y por la falta de una Marina nacional, no puede esperarse prudentemente que la guerra diera por resultado una negociación feliz que salvara la integridad territorial. Antes bien, creo que nuestra pérdida sería mayor, y que no se excusaría la conducta del Gobierno y del Congreso, no precaviendo nuevos y más horrorosos males. En este juicio nada hay que no sea conforme con la verdad, y sólo la pasión puede calificarla de tímida ó exagerada: los elementos de resistencia no pueden crearse momentáneamente, ni está concedido á la Administración más vigorosa hacer desaparecer las distancias en un territorio de tan vasta extensión, y aglomerar sobre los puntos litorales y fronterizos toda población central.

Los argumentos que hoy se hacen contra la paz son del mismo carácter que los que se hicieron en 1845: primero contra el reconocimiento de la independencia de Texas, y después contra las negociaciones con los Estados Unidos que quiso entablar aquella Administración. Hoy lamentamos que no hubiera prevalecido entonces el sistema de paz: el desengaño de los hombres que se opusieron á él, no ha podido librar á la República de su infortunio: ha sido tardío y estéril, pero nos da una lección que no debemos olvidar. No la olvidemos, señores, y hagamos un esfuerzo grandioso para que nuestros hijos no maldigan nuestra memoria.

Contemplad cuál sería la confusión y anarquía en que veríamos hundida á nuestra patria, si continuada la guerra exterior, se excitaran, como indudablemente sucedería, todos los gérmenes de la discordia, y se encendiera todo el fuego de las pasiones.

Demasiado sentimos ya la desorganización social, la inseguridad de las poblaciones y caminos, la paralización de todos los ramos de riqueza pública y la miseria general.

El Estado de Yucatán, que presenta hoy un aspecto de devastación y barbarie, ha afligido tanto más al Gobierno, cuanto que no puede prestarle, durante la situación actual, ninguno de los auxilios que reclama la humanidad. La clase indígena ha proclamado el exterminio de la raza blanca, ha cometido excesos que no tengo valor de referir, y apoderada de las principales ciudades, apenas quedará á las familias el recurso del puerto de Campeche, para ponerse á cubierto de aquellas hordas salvajes. Yo no he cesado de pensar en los medios que podrían adoptarse para salvar aquella parte del territorio; pero ¿qué ha podido hacer el Gobierno en las presentes circunstancias? Cualquiera que sea la suerte que reserve la Providencia á nuestro país desgraciado, á nosotros nos toca, señores, ponerlo en el camino de su prosperidad. Si hecha la paz, si dueña la nación de organizarse convenientemente, si con una larga experiencia, que tanto le ha enseñado, prevalece en las facciones el desorden y la desmoralización, nosotros no seremos responsables de estos escándalos. Los hombres no podemos prever el futuro destino de los pueblos; pero sí debemos obrar con rectitud y prudencia, y cumplir con los augustos deberes que nos imponen la ley y la Nación.

¡Quizá la paz fijará el *hasta aquí* de nuestros desórdenes, y será el principio de una nueva época que pueda hacer un contraste glorioso con los desgraciados años que le han precedido!

La conmoción actual del mundo no podrá agitarnos de una manera peligrosa, porque las tendencias de la República son evidentemente al sosiego, al orden legal, al fomento de todos los ramos y al bienestar general que hasta ahora ha buscado en vano. Si examinamos y aprovechamos la situación en que nos vamos á colocar, y si construimos un edificio que tenga por fundamento un patriotismo desinteresado, la República será grande, será poderosa y respetada. El sistema emprendedor y activo de nuestros vecinos, que tienen ya un territorio inmenso que administrar y que conservar, se contendrá por las ideas de justicia y de derecho internacional, que al fin se sobrepondrán á todo deseo y á toda política que haga necesario un rompimiento y dé lugar á nuevos sacrificios y nuevas calamidades. Yo creo, señores, que el tratado de Guadalupe, si la actual generación quiere aprovecharse de él, ha puesto un sello indestructible á la nacionalidad mexicana.

Vosotros podéis lisonjearos de estar llamados á resolver el negocio más grave que se ha presentado desde la Independencia, á mantener después, con vuestra firmeza y

sabiduría, toda la dignidad y el prestigio que deben rodear á la Nación, y á dar las leyes que reclaman á un tiempo todas las clases y todos los pueblos. Se necesita una legislación rigurosa y justa que haga desaparecer de entre nosotros los abusos, que no pueden ser conciliables ya con ningún género de Gobierno. Obstinarnos en seguir el mismo sendero, y no apelar á las saludables reformas que hace tiempo se piden en la administración pública, sería perdernos para siempre, hacernos indignos de la gratitud de la Nación, y manchar los títulos que adquirió en 1821. El Gobierno constitucional que va á establecerse, y que desempeñará un ciudadano distinguido por sus virtudes y amado de sus compatriotas, favorecerá vuestros esfuerzos, hará respetable la Nación y os indicará las medidas que, en su concepto, deben dictarse para inspirar esa confianza general, sin la cual no puede haber ni unión, ni verdadera libertad.

Por lo que á mí toca, muy poco tengo que decir, porque la conducta del Gobierno, en las circunstancias en que se ha encontrado es conocida de todos. He respetado las instituciones, y las he sostenido contra el espíritu revolucionario, que más de una vez las ha amenazado. A nadie he perseguido, y he estado muy lejos de que mi administración se haya resentido de ninguna clase de prevenciones contra las opiniones políticas. Inicié y he concluído la paz; y la República, que al ocuparse su capital parecía destinada á una completa disolución y á una guerra prolongada, no ha perdido ni su unidad, ni las esperanzas de una reorganización duradera y estable.

Si á pesar de mis deseos y de mi solicitud no han podido precaverse los males consiguientes á la invasión, á la miseria y al trastorno que han sufrido los Estados invadidos, no es la culpa del actual Gobierno, sino de las circunstancias y de la naturaleza de la guerra misma.

Con acierto y sin él, he realizado el plan que me propuse seguir al empuñar las riendas de la Administración: salvar la nacionalidad del país y guardar fiel y escrupulosamente las instituciones nacionales que me dieron el Poder. Me considero feliz, porque en medio de las dificultades y peligros he podido reunirlos y entregar tranquilamente el depósito que se me confió. Si el Gobierno se ha equivocado, si otra es la solución que se debe dar á la crisis presente, la suerte de la República está en vuestras manos, y á vosotros corresponde salvarla. La urgencia del negocio de que vais á ocuparos se recomienda por sí misma: la libertad de vuestras deliberaciones será respetada y sostenida hasta el último extremo, y el Gobierno considerará como un traidor á la Nación, á todo el de que cualquier modo, ó por cualesquiera medios, promueva la disolución ó ataque la libertad del Cuerpo Legislativo. Las palabras *guerra y paz* se oirán por el Gobierno, cualquiera que sea su opinión, con todo el respeto que merecen los dignos representantes de la República. El Gobierno considera el tratado de Guadalupe como asunto de trascendencia más general; y las calificaciones que se hagan de él, favorables ó adversas, serán el resultado de la diversidad de opiniones en que se dividen los ciudadanos de los pueblos libres. El Gobierno, al adoptarlo y pasarlo á las Cámaras, lo ha considerado como verdaderamente honroso para el país, después de tantas desgracias; pero ese juicio está sometido por la Constitución al fallo de sus representantes.

Señores, estáis elegidos y llamados en circunstancias en que no puede extraviarse la opinión pública. Los pueblos no se engañan cuando obran por sentimientos nobles, y cuando se trata de su propia conservación. Si en los casos ordinarios y comunes el Congreso es siempre el órgano más legal y respetable de la Nación, hoy se realza ese título por el estado á que han llegado las cosas, y por la ilimitada libertad que ha preva-

lecido en las elecciones. La confianza con que os han distinguido vuestros compatriotas, merece una recompensa digna: *la de salvar á la República*. La salvaréis, señores, porque, ciudadanos de honor y de integridad, vuestros trabajos serán bendecidos por la Providencia.—He dicho. (78)

#### Contestación del Presidente del Congreso, D. Francisco Elorriaga.

El Congreso ha escuchado, con un profundo y vivo interés, la reseña que le ha hecho V. E. del curso que han seguido los negocios públicos durante el difícil y azaroso período de su Administración; reseña harto triste, mas en verdad nada exagerada, de las inmensas y no interrumpidas calamidades que en el último año han afligido al pueblo mexicano. Pero si la desgracia, que nos ha perseguido aun hasta el campo en que nos esperaba la victoria, pudo hacer desconfiar de que su influencia no tendría otro término que el de nuestra nacionalidad, el gran solemne acto que nos ocupa vivifica esperanzas que morían al ver desmoronarse nuestra carcomida sociedad, bamboleante bajo los rudos y continuos ataques de los extraños y destrozada en su seno por los furores y pasiones rencorosas de sus ciudadanos.

V. E., que ha conservado en medio de sus borrascas, y de esa sociedad que se caía á pedazos, el único y débil resto que le quedaba de su organización política; V. E., que ha mantenido el pendón en cuyo derredor debían reunirse los pueblos, ó para sucumbir por la guerra ó para reconstruirse por la paz; V. E., en fin, que se ha cargado con la tremenda responsabilidad de conceder una tregua á sus acerbos padecimientos, alzando la ponderosa espada del vencedor, ha recogido ya el único tributo de reconocimiento que en tales casos suelen ofrecer á su gobierno las infelices víctimas de una guerra injusta: el homenaje de su respetuoso silencio.

Mas desde hoy comienza también para V. E. el juicio justiciero de la Nación ejercido por medio de sus mandatarios. Éstos, íntimamente penetrados de que la resolución que adopten va á decidir irrevocablemente del presente y porvenir del pueblo y del nombre mexicanos, no perderán ni un instante de vista los deberes que en tal situación les prescribe la alta confianza con que los han honrado sus comitentes; sacrificarán, si necesario fuere, sus convicciones y sus afectos, para hacerse órganos de su voluntad, y el fallo que pronuncien será dictado por la conciencia, y tal cual lo reclaman las leyes del honor y del deber.—Dije.

#### El Sr. Peña y Peña, al jurar en 15 de Mayo de 1848.

La elección que ayer se ha hecho de mi persona para Presidente Interino de la República, es un vínculo nuevo de la más viva gratitud, que me estrecha muy fuertemente con la Representación nacional.

Recibid, pues, señores Representantes, las más rendidas gracias por tan honrosa confianza. Yo corresponderé á ella con la sinceridad de un hombre de bien, y con toda